

Expediente

533/2022 - 12

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1728 - LABREZZA S.A. - Solicita informes de agua suministrada en el punto Con. Melilla y Lezica, entre Octubre 2021, hasta la fecha de hoy Mayo 2022.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: LABREZZA S.A. Fecha ingresado: 06/05/2022 Información req.: Se solicitan los siguientes informes de agua suministrada en el punto Cno Melill... Número: 01728 CI: 215404560017

Extractado

SIP: N° 1728 - LABREZZA S.A. - Solicita informes de agua suministrada en el punto Con. Melilla y Lezica, entre Octubre 2021, hasta la fecha de hoy Mayo 2022.-

Decreto

Montevideo, **20 de mayo de 2022.**

R.S.G. N° 132/2022

VISTO: la petición formulada por LABREZZA S.A., en la cual solicita informes de agua suministrada en el punto Con. Melilla y Lezica, entre Octubre 2021, hasta la fecha de hoy Mayo 2022, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Análisis Biológicos y División Análisis Químicos, brinda la información solicitada en los pasos electrónicos Nos. 8 y 9.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por LABREZZA S.A., sobre informes de agua suministrada en el punto Con. Melilla y Lezica, entre Octubre 2021, hasta la fecha de hoy Mayo 2022.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✓ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 24/05/2022 17:23:49 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-